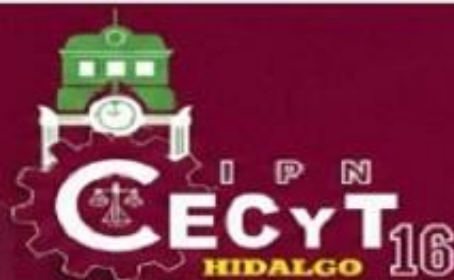




Instituto Politécnico Nacional



EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS (SPA)



¿Qué es?

Examen para acreditar materias sin cursarlas



ARTÍCULO 47 — RESUMEN

- Puedes acreditar una materia si demuestras que ya tienes los conocimientos sin cursarla
- Se realiza mediante un examen
- Está fundamentado en Artículo 47 del Reglamento



¿QUÉ PASA SI LO HAGO?



Fecha de registro: del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2026



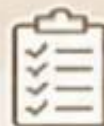
Si apruebas → se acredita la materia en tu historial



Si no apruebas → no pasa nada, no afecta tu promedio



Solo una vez por materia



REQUISITOS

- Estar inscrito
- Materia no cursada o primera vez
- No haber pedido SPA antes

4 PASOS DEL PROCESO

1

PASO 1 —

Llena el formulario de Gmail



Escanea el QR aquí

2

PASO 2

Validación de datos
e inscripción

según sea el caso por el
Departamento de Gestión Escolar

3

PASO 3

Recibirás correo
informando la
inscripción

4

PASO 4

Preséntate al
examen